Seguidamte. el Ayuntamto. acordó: que á los dueños de las casas contiguas á la que está edificando D. Juan Antonio Soria no, se les obligue á sacar las paredes de sus respectivos corrales formando linia con aquella, segun la delineacion q. al efecto á practicado el Maestro de obras D. Fernando Ros con el fin de evitar una rinconada en donde seria un foco de inmundicia y al mismo tiempo albergue de algun malhechor que pudiera sorprender á cualquier vecino que pasara á deshora de la noche: que por el presente Srio. se haga saber este acuerdo á los interesados colindantes Agustin y Juan Torregrosa hermanos, Juan Miguel Melero y Isabel Palao, y al primero que por la parte del Carreron saque su casa á la linia manada por el citado Maestro y comision del Ayuntamto.

Este particular se encuentra en la Sesion celebrada por el Ayuntamto. el dia veinte y uno del presente

P.A.D.A.C.
Juan Ortega

Sesion ordinaria de 28 de Marzo

En la M. N. M. L. y Fidelisima Villa de Yecla á veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y siete, reunidos en sus Salas Consist.s los S.S. del Ayunt.o Const.l presididos por el Sor. Alcalde D. Francisco Muñoz y Muñoz, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, á la que se dió principio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme quedó aprobada.

Obras del Colegio de Escuelas Pias

Seguidamente por mi el Srio. se dió cuenta y lectura de una instancia producida por el Rector de las Escuelas Pias de esta Villa, en la que manifiesta la grande é imperiosa necesidad que hay de que se terminen las obras del precitado Colegio: la Corporacion enterada, despues de un examen detenido, manifestó: que es una verdad indispensable en la que se funda la solicitud dirigida al Municipio por el Sor. P. Rector del Colegio de esta poblacion; pues es muy conocida de todos no solo la importancia sino la necesidad de terminar la parte de obra que falta en las egentadas para el ensanche del Seminario, si se ha de poder utilizar este para el objeto á que parece se le destina, que es para morada de alumnos internos. Aplaude y encomia el Municipio en tan al